

## CONVOCATORIA 19/25 (2º EJERCICIO)

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CSF ESCALA DE MEDIO  
AMBIENTE,  
A1-04-11.  
TURNO PROMOCIÓN INTERNA

### PLANTILLA DE RESPUESTAS

Nº	RESPUESTA
1	D
2	A
3	C
4	C
5	A
6	C
7	D
8	B
9	A
10	C
11	B
12	A
13	C
14	C
15	D
16	A
17	B
18	C
19	D
20	C
21	D
22	A
23	D
24	D
25	A

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO A1-04-11, ESCALA  
DE MEDIO AMBIENTE.**

**TURNO PROMOCIÓN INTERNA Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD.**

**CONVOCATORIA 19/25**

**SEGUNDO EJERCICIO  
PRIMERA PARTE**

**TIEMPO REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO:  
3 horas y 30 minutos; (210 minutos)**



**1. La Generalitat pretende declarar un espacio natural protegido en el sur de la provincia de Alicante. ¿Qué se debe tener en cuenta en relación con las áreas de amortiguación de impactos?**

- A) La declaración de un espacio natural protegido deberá incluir la delimitación de áreas de amortiguación de impactos, y ésta deberá tener carácter continuo.
- B) La declaración de un espacio natural protegido deberá incluir la delimitación de áreas de amortiguación de impactos, y ésta podrá tener carácter discontinuo.
- C) La declaración de un espacio natural protegido podrá incluir la delimitación de áreas de amortiguación de impactos, y ésta deberá tener carácter continuo.
- D) La declaración de un espacio natural protegido podrá incluir la delimitación de áreas de amortiguación de impactos, y ésta podrá tener carácter discontinuo.

**2. Una empresa de construcción dispone de la autorización correspondiente para la apertura de un camino por una zona forestal que da acceso a una urbanización existente. Al llegar con la maquinaria, descubre de forma fortuita una cueva natural de la que no se tenía constancia. ¿Qué obligaciones tienen la empresa y la Conselleria competente en medio ambiente?**

- A) La empresa está obligada a comunicar el hallazgo de forma inmediata a la administración competente en materia de espacios naturales, adoptando medidas para su conservación hasta que puedan ser inspeccionadas y determinar si contienen elementos o características de relevante interés. En el plazo de 15 días desde la notificación del hallazgo, la Conselleria competente en materia de medio ambiente deberá pronunciarse sobre lo que proceda, bien emitiendo autorización para la prosecución de las obras o comunicando al interesado la necesidad de establecer un plazo mayor, cuando la trascendencia o importancia del hallazgo así lo requiera.
- B) La empresa está obligada a comunicar el hallazgo en el plazo de 15 días a la Conselleria competente en medio ambiente, pudiendo continuar los trabajos sin afectar a la boca de la cavidad descubierta. La Conselleria está obligada a comunicar a la empresa si debe paralizar los trabajos o puede continuar, respetando un perímetro de protección general definido mediante un círculo de una hectárea de superficie centrado en la boca de la cavidad.
- C) La empresa paralizará los trabajos, balizará la cavidad descubierta en un círculo de una hectárea de superficie, y lo comunicará, en el plazo de tres meses, a la Conselleria competente en medio ambiente, que determinará las medidas de protección para su conservación.
- D) La empresa constructora puede continuar los trabajos puesto que ya tiene la autorización, si bien debe separarse al menos 25 metros de la boca descubierta, comunicando el hallazgo en un plazo de 5 días a la Conselleria competente en medio ambiente.

**3. Como personal técnico de la Conselleria y en base a las categorías establecidas en el Decreto 32/2004, de 27 de febrero, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección, se le ha solicitado que indique cuál de las siguientes especies es una especie protegida de la Comunitat Valenciana:**

- A) *Aphanius iberus* (fartet).
- B) *Austropotamobius pallipes* (cangrejo de río).
- C) *Bufo bufo* (sapo común).
- D) *Sturnus unicolor* (estornino negro).

**4. La Dirección General de Medio Natural y Animal pretende redactar un plan de conservación conjunto para tres especies de aves, al considerar que comparten similares requerimientos de hábitat y parecidos problemas de conservación. ¿Cuál de las siguientes no estaría incluida?**

- A) Chorlitejo patinegro.
- B) Canastera.
- C) Avión zapador.
- D) Charrancito.

**5. La dirección general competente en materia de biodiversidad pretende elaborar el documento técnico de un plan de conservación. ¿Cuál de los siguientes contenidos NO forma parte de los contenidos mínimos necesarios que, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 21/2012, de 27 de enero del Consell, se deben incluir?**

- A) Vigencia del documento.
- B) Análisis de la situación actual.
- C) Determinación de las acciones que son necesarias para eliminar las amenazas y fomentar el mantenimiento de sus poblaciones en un estado de conservación favorable.
- D) Evaluación de las actuaciones de conservación ejecutadas.

**6. Como personal técnico de la Generalitat Valenciana y experto en materia de biodiversidad, se le pide que imparta una charla sobre el Protocolo de Nagoya, promovido a partir de los objetivos del Convenio sobre biodiversidad biológica. ¿Cuál de los siguientes objetivos se corresponde con el del Protocolo de Nagoya?**

- A) Que el comercio de animales y plantas silvestres no se convierta en objeto de explotación no sostenible.
- B) Asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitats en Europa.
- C) La participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos.
- D) Mejorar la eficiencia energética y promover la utilización de fuentes de energía renovable en Europa.

**7. La Diputación de Valencia promueve y saca a licitación un proyecto de una obra de mejora del drenaje en un camino rural que discurre muy próximo a un monte catalogado, a 80 metros de distancia de terreno forestal. El proyecto requiere la realización de pequeñas excavaciones mediante la utilización de martillos eléctricos y maquinaria portátil. Para ello, se instalará de forma provisional un grupo electrógeno y se almacenarán temporalmente combustibles para el uso de la maquinaria. La empresa adjudicataria desconoce la normativa en materia de prevención de incendios forestales y consulta a la Conselleria competente en la materia, respecto a las obligaciones contenidas en el pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales que recoge el Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana. ¿Qué respuesta se le debe dar?**

- A) Como el proyecto está promovido por la administración pública, no será obligatorio el cumplimiento del pliego de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.
- B) Como la obra no se sitúa dentro del monte, no será obligatorio el cumplimiento del pliego de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.
- C) Deberá cumplirse estrictamente el pliego de normas de seguridad en prevención de incendios forestales únicamente si la Diputación considera que, este tipo de trabajo puede implicar riesgo de producir incendios forestales, siempre y cuando los trabajos se realicen en una zona con alto riesgo de incendios forestales.
- D) Deberá observarse, por parte de los promotores y ejecutores, un estricto cumplimiento de las normas de seguridad en prevención de incendios forestales, ya que las mismas resultan obligatorias para cualquier obra o proyecto que pueda implicar riesgo de producir incendios forestales, siempre que las obras se realicen en terreno forestal o a una distancia menor o igual a 100 metros del mismo.

**8. En un coto de caza menor, un cazador abate varios ejemplares de una especie de ave silvestre que no figura en el listado de especies cinegéticas de la Comunitat Valenciana, pero que tampoco está incluida en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada. El cazador sostiene que, al no ser especie protegida ni catalogada, su caza es libre en el coto. ¿Es correcta esta interpretación según la normativa vigente?**

- A) Sí, porque toda especie no protegida puede cazarse en cotos.
- B) No, porque solo pueden cazarse las especies declaradas cinegéticas incluidas en el plan técnico de ordenación cinegética o las que se establezcan por razones de control, gestión, científicas o educativas.
- C) Sí, si el plan técnico de ordenación cinegética no lo prohíbe expresamente.
- D) No, salvo que se trate de zonas comunes de caza.

**9. En un coto de caza menor, un cazador dispara a una perdiz cuando se encuentra a 70 metros de un rebaño de ovejas en pastoreo, situado dentro del mismo coto. El disparo no impacta en ningún animal doméstico, pero el pastor denuncia la situación por considerar que se ha puesto en riesgo al ganado. ¿Se ha vulnerado la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunitat Valenciana?**

- A) Sí, porque debe respetarse una distancia de seguridad de 100 metros respecto al animal más cercano y abstenerse de disparar en su dirección cuando los proyectiles puedan alcanzarlos.
- B) No, porque la distancia de seguridad solo se aplica a personas, no a animales domésticos.
- C) No, porque el disparo no ha alcanzado al rebaño, ni ha causado daños.
- D) Sí, pero solo en caso de caza mayor, no en caza menor.

**10. Un pescador recreativo captura una lubina (*Dicentrarchus labrax*) de 27 cm en un embalse interior utilizando sardina troceada como cebo. El pescador afirma que la sardina está permitida como cebo muerto según la Orden 30/2016, de 31 de octubre, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca recreativa en aguas continentales de la Comunitat Valenciana. ¿Es legal conservar la captura?**

- A) Sí, porque la lubina supera la talla mínima y la sardina es un cebo permitido.
- B) Sí, si la sardina ha sido adquirida en un comercio autorizado.
- C) No, porque el uso de peces muertos como cebo solo está permitido en zonas de desembocadura.
- D) No, porque la lubina solo puede pescarse sin muerte en aguas continentales.

**11. El Ayuntamiento de un municipio de la provincia de Alicante tramita un plan estratégico de empleo con objeto de analizar los puestos vacantes en su plantilla municipal, ajustar la plantilla a las necesidades derivadas de los servicios y competencias municipales y definir un programa de adaptación y provisión de las plazas. En el contexto de la evaluación ambiental y territorial estratégica, indique la opción correcta:**

- A) Se requiere la evaluación ambiental y territorial estratégica del plan, puesto que la normativa establece la necesidad de someter a ésta todos los planes y programas.
- B) No se requiere la evaluación ambiental y territorial estratégica, puesto que el plan citado no establece el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental.
- C) Se requiere evaluación ambiental y territorial estratégica, si así lo determina el órgano ambiental, a solicitud del Ayuntamiento (como promotor del plan).
- D) No se requiere la evaluación ambiental y territorial estratégica, porque la normativa valenciana establece que en estos casos la evaluación ambiental se abordará a través del trámite previsto para proyectos (evaluación de impacto ambiental).

**12. FV Tutmos es una planta solar fotovoltaica con potencia instalada de 35 MWp y una superficie de ocupación de 75 ha que ha tramitado su autorización y la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto. FV Ramsés es otra planta solar fotovoltaica con potencia instalada de 35 MWp y una superficie de ocupación de 75 ha que se sitúa adyacente a la anterior (es decir, ambas se sitúan en terrenos colindantes) y que también ha tramitado su autorización y la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto. Ambos procedimientos se han tramitado simultáneamente y el promotor no es el mismo. Indique la afirmación correcta en el contexto de la evaluación de impacto ambiental de proyectos:**

- A) No constituye fraccionamiento de proyectos, puesto que en ambos casos se ha tramitado evaluación de impacto ambiental ordinaria del correspondiente proyecto.
- B) Constituye fraccionamiento de proyecto, puesto que las instalaciones son adyacentes y el tipo de proyecto es el mismo (planta solar fotovoltaica).
- C) Constituye fraccionamiento de proyecto, puesto que el promotor no es el mismo y la potencia conjunta supera 50 MWp.
- D) No constituye fraccionamiento de proyectos, puesto que ninguna de las dos instalaciones alcanza ni supera los 50 MWp instalados.

**13. Se tramita una licencia ambiental por un ayuntamiento de la provincia de Valencia para una instalación de nueva planta situada en suelo urbano industrial completamente desarrollado. La actividad pretendida es la valorización de residuos y se construirá una nave en la parcela, la cual está afectada por peligrosidad de inundación de nivel 2. De acuerdo con la normativa del PATRICOVA:**

- A) Se requiere la elaboración de un estudio de inundabilidad que determine la compatibilidad de la actividad con la peligrosidad de inundación.
- B) La planta de valorización pretendida no resulta compatible al estar la parcela afectada por peligrosidad de inundación de nivel 2.
- C) El Ayuntamiento deberá verificar la incidencia de la peligrosidad de inundación e imponer, si procede, condiciones de adecuación de la edificación prevista.
- D) El Ayuntamiento requerirá la construcción de obras de defensa del sector industrial a cargo del promotor.

**14. Un industrial tramita la autorización ambiental integrada para una nueva instalación sometida a medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. El establecimiento será de nivel inferior. En este caso, ¿qué obligación o deber NO corresponde al industrial?**

- A) Está obligado a enviar una notificación al órgano competente de la comunidad autónoma donde radiquen, que contenga como mínimo, la información detallada en el reglamento.
- B) Debe definir e implantar correctamente su política de prevención de accidentes graves, así como plasmarla en un documento escrito. El documento que define la política de prevención de accidentes graves se mantendrá a disposición de los órganos competentes de las comunidades autónomas.
- C) Está obligado a elaborar un informe de seguridad y un plan de emergencia exterior para prevenir y, en su caso mitigar, las consecuencias de los posibles accidentes graves.
- D) Debe elaborar un plan de emergencia interior o autoprotección.

**15. En un municipio de la provincia de Castellón se localiza una instalación de combustión de 60 MW de potencia térmica nominal total que dispone de autorización ambiental integrada. La instalación, que está en funcionamiento, tiene una avería en el equipo de reducción de emisiones. ¿Cómo debe proceder el titular de la instalación ante el órgano competente que le ha concedido la autorización ambiental integrada?:**

- A) Puede continuar explotando la instalación, siempre que el titular considere que, a su juicio, la avería producida no va a repercutir en un aumento de las emisiones.
- B) No debe proceder de ninguna forma preestablecida, ya que las autorizaciones ambientales integradas no incluyen, en ningún caso, disposiciones sobre los procedimientos relativos a la avería de los equipos de reducción de emisiones.
- C) Puede continuar explotando la instalación, siempre que el tiempo acumulado sin equipo de reducción de emisiones no supere 120 horas en un periodo de tres meses.
- D) Debe notificar al órgano competente dicha circunstancia en un plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de que se produzca la avería del equipo de reducción.

**16. En un municipio del interior de la provincia de Valencia, el ozono troposférico supera el umbral de alerta establecido en el anexo I del Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire. ¿Qué deberán hacer las administraciones competentes?**

- A) Adoptarán las medidas necesarias de urgencia e informarán a la población por radio, televisión, prensa o Internet o dispositivos móviles, entre otros medios posibles, de los niveles registrados o previstos y de las medidas que se vayan a adoptar, de acuerdo con el artículo 28.
- B) Suministrarán al público información sobre los datos de la calidad del aire de los últimos meses, no siendo necesario aportar datos en tiempo real si el episodio dura menos de 6 horas.
- C) Activarán automáticamente un confinamiento de la población.
- D) Exigirán el cierre inmediato de todas las industrias.

**17. Una empresa dedicada al tratamiento de superficies metálicas opera un horno de secado con un foco emisor catalogado como actividad potencialmente contaminadora según el Anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Una entidad acreditada acude a las instalaciones de la empresa a realizar una inspección periódica y realiza 3 medidas de una hora de duración cada una de ellas a lo largo del tiempo de funcionamiento del foco emisor durante una jornada laboral, obteniendo los siguientes resultados respecto al valor límite de emisión (VLE) aplicable:**

- **Medición 1 (1 hora):  $0,95 \times \text{VLE}$**
- **Medición 2 (1 hora):  $1,42 \times \text{VLE}$**
- **Medición 3 (1 hora):  $1,28 \times \text{VLE}$**

**Tras emitirse el informe de inspección se presentan algunas dudas respecto al cumplimiento de los valores límite de emisión. Conforme al artículo 28 del Decreto 228/2018, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, señale la opción correcta:**

A) Se cumple. Aunque dos mediciones superan el VLE, ninguna de las medidas supera el nivel en una cuantía superior al 50%.

B) No se cumple. Dos mediciones superan el VLE y, además una de las medidas supera este nivel en una cuantía superior al 30%. Debe realizarse una nueva medición de los niveles de emisión (media de una hora) medidos a lo largo del tiempo de funcionamiento del foco emisor durante una jornada laboral (tres medidas como mínimo) en el plazo máximo de un mes desde el conocimiento de los resultados y, en la repetición, no se podrá superar los valores límite prescritos en ninguna de las mediciones.

C) No se cumple. Dos mediciones superan el VLE y además, una de las medidas supera este nivel en una cuantía superior al 40%. Debe repetirse la medición completa en el plazo máximo de tres meses y, en la repetición, solo una medición podrá superar el VLE en una cuantía no superior al 10%.

D) La serie debe validarse mediante un informe justificativo anual, sin necesidad de repetir la medición.

**18. El Ayuntamiento de un municipio de la provincia de Castellón, que cuenta con una población de 20.539 habitantes censados, ha remitido a la Generalitat Valenciana una consulta sobre la obligatoriedad de elaborar un plan acústico municipal. ¿Cuál de las siguientes respuestas debería darse a dicho Ayuntamiento según lo establecido en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de protección contra la contaminación acústica?**

A) El plan acústico municipal no es necesario para este municipio porque posee menos de 25.000 habitantes.

B) Este municipio, al poseer menos de 50.000 habitantes, puede elaborar su plan acústico municipal del casco urbano, si así lo deciden mediante acuerdo del pleno de la corporación municipal.

C) Este municipio está obligado a elaborar su plan acústico municipal que contemple todo el término municipal, ya que posee más de 20.000 habitantes.

D) Este municipio está obligado a elaborar el plan acústico municipal de su casco urbano y las zonas industriales, por tener más de 20.000 habitantes. Para el resto del término municipal, tan solo deberá elaborarlo si así lo decide mediante acuerdo del pleno de la corporación municipal.

**19. Un gestor de residuos de la Comunitat Valenciana quiere hacer un traslado de residuos de origen industrial. Su asesor medioambiental le indica que todos los traslados de residuos deben ser notificados. Ante la duda, el gestor consulta al servicio de residuos: ¿en qué casos NO hay obligación de presentar notificación de traslado de residuos?**

- A) En los traslados de residuos peligrosos destinados a eliminación.
- B) En los traslados de residuos peligrosos destinados a valorización.
- C) En los traslados de residuos no peligrosos destinados a eliminación.
- D) En los traslados de residuos no peligrosos destinados a valorización, excepto en los residuos domésticos mezclados identificados con el código LER 200301.

**20. Se recibe en el Servicio donde desempeña su trabajo como personal técnico en materia de residuos la documentación de una instalación para el almacenamiento, clasificación, preparación para la reutilización de RAEE y reciclado de metales y plástico. De acuerdo con la normativa de residuos vigente, ¿qué tipo de solicitud debe presentar?**

- A) Debe presentar una declaración responsable, pudiendo comenzar la actividad en cualquier momento.
- B) Debe presentar una comunicación, pudiendo comenzar la actividad en cualquier momento.
- C) Debe presentar una solicitud de autorización administrativa.
- D) Debe presentar una comunicación que acredite que se ha suscrito un seguro de responsabilidad civil para iniciar la actividad.

**21. Siendo usted técnico del cuerpo de medio ambiente, tiene entrada en el servicio de residuos la documentación que contiene una notificación de traslado de residuos peligrosos para su eliminación en Nigeria. Indique el procedimiento a seguir:**

- A) Debe denegarse el traslado mediante una resolución del director general.
- B) Debe autorizarse el traslado mediante una resolución del director general.
- C) Debe solicitarse el consentimiento de la autoridad competente de destino, de acuerdo con el Convenio de Basilea.
- D) Debe comunicarse al interesado que está prohibida la exportación de residuos para su eliminación y que, en cualquier caso, el órgano competente es el Ministerio con competencias en materia de medio ambiente, dando traslado a ese organismo de la petición.

**22. Una empresa localizada en un polígono industrial de la provincia de Valencia, realiza una actividad sujeta a autorización ambiental integrada. El titular de dicha autorización pretende realizar un cese temporal de la actividad, por lo que presenta una comunicación ante la autoridad competente que le otorgó la autorización. Según la normativa vigente y el procedimiento aplicable en la Comunitat Valenciana respecto al cese temporal, el titular (señale la opción correcta):**

- A) Podrá reanudar la actividad de acuerdo con las condiciones de la autorización, previa presentación de una comunicación al órgano competente.
- B) Durante el periodo que dure el cese temporal de la actividad, no tiene la obligación de cumplir con las condiciones establecidas en la autorización ambiental integrada, ya que la actividad no está en funcionamiento.
- C) No podrá, en ningún caso, realizar el cambio de titularidad de la instalación hasta que la actividad se reanude.
- D) Transcurrido el periodo máximo de duración del cese temporal, que nunca será superior a 4 años, si el titular no reanuda la actividad, el órgano competente le comunicará el cese definitivo de la actividad y cierre de la instalación.

**23. Las aguas de baño continental de la Platgeta de Chelva (provincia de Valencia), se han clasificado durante cuatro años consecutivos (2021, 2022, 2023 y 2024) como de calidad "insuficiente". Dada esta situación y de acuerdo con la normativa vigente, ¿qué NO pueden/deben hacer las autoridades competentes?**

- A) Pueden prohibir el baño en la temporada de baño 2025.
- B) Si las aguas de baño son clasificadas como de calidad «insuficiente» durante 2025, la autoridad competente dispondrá que se dicte una prohibición permanente de baño.
- C) La autoridad competente podrá recomendar la abstención del baño en la temporada de baño 2025 con la advertencia al público de la calidad insuficiente de las aguas, mientras se llevan a cabo la determinación de las causas por los que no se alcanza el estado de calidad suficiente y las medidas de prevención, reducción y eliminación de las causas de contaminación.
- D) Las autoridades competentes deben prohibir permanentemente el baño en la temporada de baño 2025 al ser clasificadas como de calidad «insuficiente» durante cuatro años consecutivos.

**24. De acuerdo con la información de la tabla recogida en el anexo 12: Evaluación del Estado de las Masas de Agua Superficial y Subterránea del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar 2022-2027, señale la opción correcta:**

código masa	Estado test 1 balance hídrico	Estado test 2 masas superficiales asociadas	Estado test 3 Ecosistemas dependientes de aguas subterráneas	Estado test 4 intrusión marina
080-143	malo	no aplicable	no aplicable	no aplicable
080-196	bueno	bueno	malo	no aplicable

- A) El estado de la masa de agua 080-196 es mejor que el de la masa 080-143.
- B) El estado químico de la masa 080-196 es mejor que el de la masa 080-143.
- C) El estado cuantitativo de la masa 080-196 es mejor que el de la masa 080-143.
- D) El estado de la masa de agua es malo o “no alcanza” tanto en la masa de agua 080-196 como 080-143.

**25. En una empresa de almacenamiento de productos fitosanitarios se registra una explosión y un incendio posterior. Como consecuencia directa se produce un vertido de productos comerciales almacenados en las instalaciones. Atendida la emergencia, los informes de bomberos provinciales constatan que la actividad no está sujeta a la normativa de prevención y control integrado de la contaminación y a la de riesgos inherentes de accidentes graves con sustancias peligrosas y apuntan a una gestión inadecuada de los productos como origen de la explosión. Los técnicos de la Conselleria competente en materia de Medio Ambiente visitan la zona afectada y toman muestras de agua dentro del ámbito de la zona húmeda catalogada como Marjal dels Moros. Los resultados indican que la concentración de metalocloro, en la actualidad prohibido, supera tanto la NCA como el umbral de toxicidad para fauna y flora acuática. Previamente, esta sustancia no se había detectado en los programas de seguimiento de la Confederación Hidrográfica del Júcar realizados en esta masa de agua superficial calificada en buen estado en el último plan hidrológico. De las siguientes afirmaciones, señale la INCORRECTA:**

- A) El operador de la esta actividad está obligado a poner en conocimiento inmediato de la autoridad competente el suceso y a adoptar las medidas de evitación necesarias pero dada la causalidad del accidente no está obligado a adoptar medidas reparadoras.
- B) Dadas estas circunstancias se justifica la apertura de un expediente de responsabilidad medioambiental al operador por daño ambiental por parte de la administración autonómica.
- C) El accidente ha producido un daño medioambiental significativo a la masa de agua receptora Marjal dels Moros.
- D) El operador no tiene una garantía financiera específica que le permita hacer frente a la responsabilidad medioambiental ya que atendiendo al escaso potencial de generar daños medioambientales y bajo nivel de accidentalidad, está exento de constituir la garantía financiera obligatoria por lo tanto no cabe iniciar expediente sancionador respecto de la posible infracción de la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO A1-04-11, ESCALA  
DE MEDIO AMBIENTE.**

**TURNO PROMOCIÓN INTERNA Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD**

**CONVOCATORIA 19/25**

**SEGUNDO EJERCICIO  
SEGUNDA PARTE**

**TIEMPO REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO:  
3 horas y 30 minutos; (210 minutos)**



**PREGUNTA 1 \_\_\_\_\_ (3 PUNTOS)**

En el término municipal de Algemesí, en el límite con el término municipal de Alzira, se localiza un enclave de especial valor de entidad y trascendencia local. Este espacio integra una ermita que constituye un punto tradicional de romería para los vecinos y se encuentra rodeado por una zona de alto valor ecológico, caracterizada por su diversidad florística, faunística y paisajística.

El área alberga un ecosistema de ribera bien constituido, con predominio de chopo blanco (*Populus alba*), acompañado por olmos, sauces, carrizales y un elevado número de especies herbáceas y arbustivas. Asimismo, alberga una fauna abundante, integrada por insectos, anfibios y pequeños mamíferos.

Este conjunto de elementos, confieren al enclave un notable valor ecológico, cultural y paisajístico para el municipio y para sus habitantes, por lo que el Ayuntamiento tiene intención de protegerlo mediante la figura de paraje natural municipal. Este enclave posee 49,75 hectáreas en el término municipal de Algemesí que se distribuyen según la tabla siguiente:

Titularidad	Superficie (ha)
Parcelas propiedad del Ayuntamiento	23,15
Parcelas de titularidad privada	10,35
Monte de utilidad pública propiedad de la Generalitat	16,25

En base a la normativa vigente en la materia, responda a las siguientes cuestiones:

A) Cuál es la normativa que regula los parajes naturales municipales? (0,20 puntos)

B) La iniciativa para declarar este espacio natural protegido corresponde al Ayuntamiento de Algemesí, pero ¿quién declarará el paraje natural municipal? (0,20 puntos)

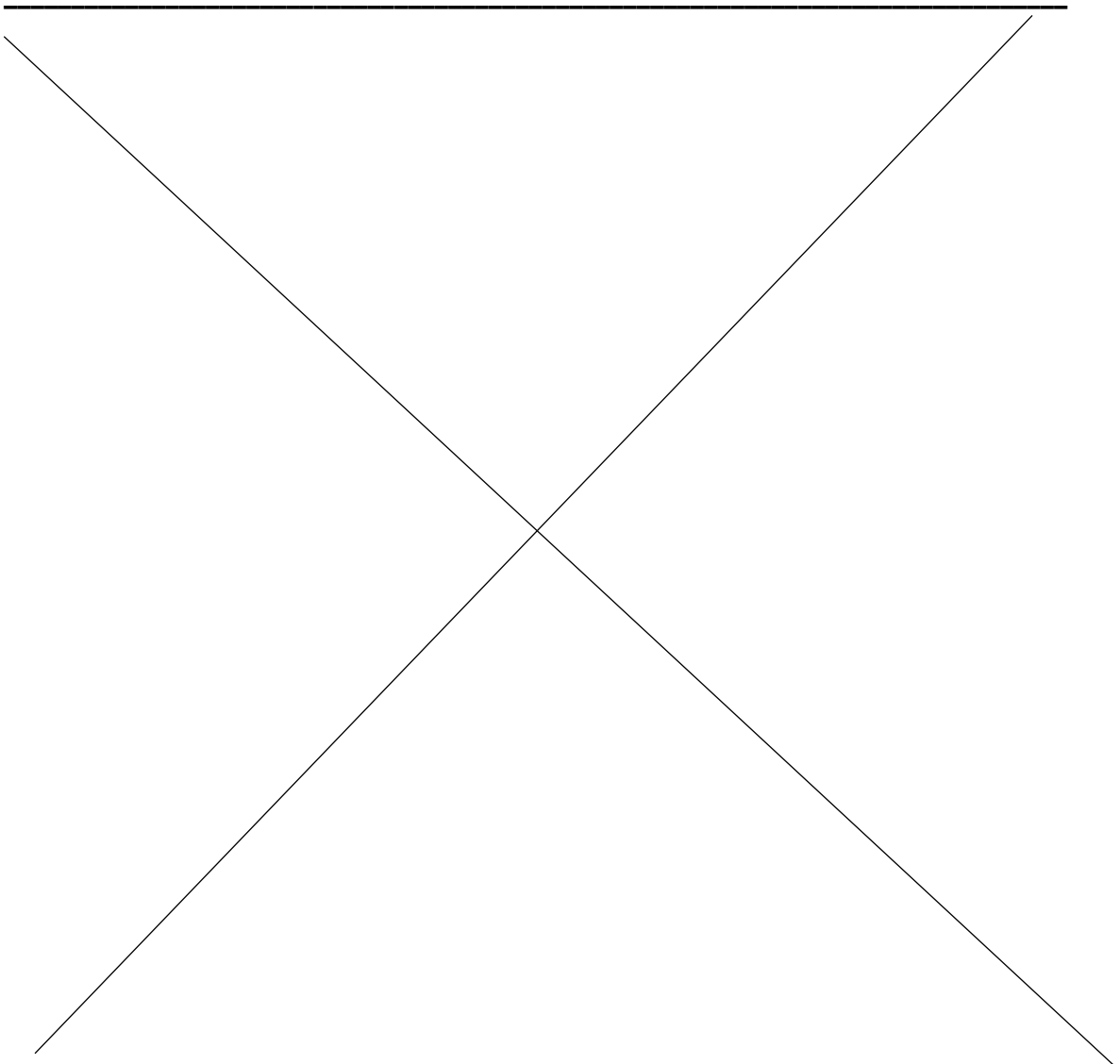
C) ¿Mediante qué norma se efectuará la declaración del paraje natural municipal? (0,20 puntos)

D) ¿Qué documentación debe presentar el Ayuntamiento de Algemesí? (**1 punto**)

E) Una vez recibida toda la documentación, ¿de qué plazo dispone la Conselleria competente en materia de medio ambiente, según la normativa que lo regula, para emitir un informe sobre la viabilidad de la propuesta? (**0,20 puntos**)

F) Una parte del paraje natural municipal propuesto se corresponde con un monte de utilidad pública, propiedad de la Generalitat. ¿Cómo encaja esta figura en el paraje natural municipal? (**0,60 puntos**)

G) El Ayuntamiento del Algemésí valora la posibilidad de incluir en el paraje natural municipal una parcela de 2,75 ha que pertenece al término municipal de Alzira. Indique si esta opción es posible, y en su caso, qué documentación adicional debería presentarse. **(0,60 puntos)**



**PREGUNTA 2 \_\_\_\_\_ (3 PUNTOS)**

Un distribuidor proyecta una línea eléctrica de 20 kV entre una subestación eléctrica y un punto de suministro. El trazado de la línea discurre parcialmente por el interior de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), donde se han identificado áreas de campeo de varias especies catalogadas. El proyecto no está directamente relacionado con la gestión del espacio protegido, pero como técnico del órgano gestor de la Red Natura 2000, advierte que podría afectar al espacio protegido de forma apreciable, ya sea individualmente o en combinación con otros proyectos cercanos, pues aprecia, a priori, posibles riesgos de colisión y fragmentación de hábitats. En base a esta información, conteste las siguientes preguntas:

A) Como técnico del servicio competente en materia de espacios protegidos que va a informar este proyecto, ¿qué normativa considera que resulta de aplicación, en relación al régimen especial de evaluación y aprobación de este tipo de proyectos? **(0,20 puntos)**

B) ¿A qué procedimiento de evaluación y autorización se debe someter este proyecto? **(0,20 puntos)**

C) ¿Cuál es el primer paso que debe hacer el órgano gestor de la Red Natura 2000 al objeto de concretar si es precisa dicha evaluación? **(0,20 puntos)**

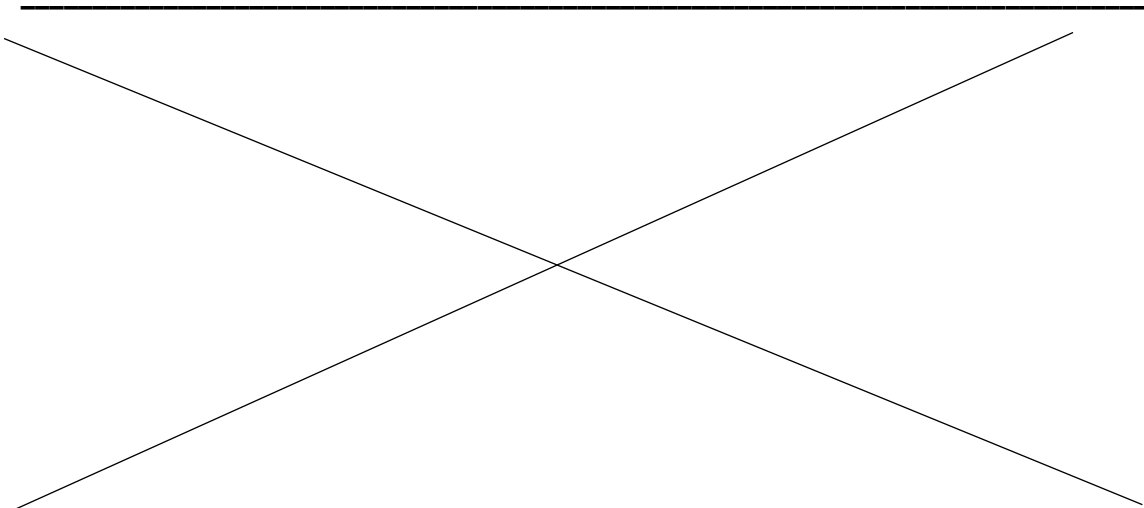
D) ¿Qué dos aspectos relativos al proyecto en cuestión deberán concretarse, como mínimo, en este primer paso? **(0,20 puntos)**

E) ¿Qué tres aspectos caracterizan esta primera fase? **(0,20 puntos)**

F) Si en esta primera fase se determina la necesidad de continuar con el procedimiento de evaluación. ¿Qué nuevo documento deberá aportar el promotor del proyecto y cuál debe ser el contenido del mismo? **(1 punto)**

G) A la vista del contenido de dicho nuevo documento y de la información disponible, el órgano gestor de la Red Natura 2000 emitirá un pronunciamiento expreso cuyo contenido abordará, entre otras cuestiones, la existencia o no de afecciones a la integridad del Espacio Red Natura 2000. ¿Cómo se denomina este pronunciamiento y en qué plazo debe emitirse? **(0,40 puntos)**

H) Según la normativa vigente en la materia, ¿qué tres requisitos acumulativos deben concurrir para que los órganos competentes en la materia pudieran autorizar este proyecto, en el caso de que se considere que el proyecto puede causar repercusiones negativas sobre la integridad del espacio protegido Red Natura 2000? **(0,60 puntos)**



**PREGUNTA 3 \_\_\_\_\_ (3 PUNTOS)**

**El Ayuntamiento de Alpertís (situado en la Comunitat Valenciana), no cuenta con planeamiento adaptado a la normativa urbanística en vigor. Se ha propuesto definir el modelo territorial y urbanístico del municipio y coordinar y regular la localización de los usos generales en todo el territorio municipal, clasificar el suelo, establecer las condiciones básicas para su desarrollo y sostenibilidad y definir zonas de distinta utilización del suelo, vertebrándolas mediante la infraestructura verde y la red primaria de dotaciones públicas.**

A) ¿Qué instrumento o plan (en adelante, plan) debe formular y tramitar dicho ayuntamiento? **(0,20 puntos)**

B) Este plan debe contener unos objetivos, umbrales e indicadores de sostenibilidad territorial con un horizonte temporal. ¿Qué plazo debe contemplar dicho horizonte temporal? **(0,20 puntos)**

C) ¿Qué vigencia tendrá el plan, una vez aprobado? **(0,20 puntos)**

D) ¿Qué zonas de ordenación diferenciará el plan? **(0,20 puntos)**

E) ¿Cuál es el órgano al que corresponde intervenir en la elaboración y tramitación de este plan y para aprobar definitivamente el mismo? **(0,20 puntos)**

F) Este tipo de planes, ¿están sujetos a evaluación ambiental? **(0,20 puntos)** ¿Cómo se denomina en la normativa autonómica, el tipo de procedimiento para la elaboración y aprobación del plan? **(0,20 puntos)**

G) ¿Qué órgano interviene como órgano ambiental en la elaboración y tramitación del plan? **(0,20 puntos)**

H) En el caso considerado, ¿puede el ayuntamiento, con la cooperación de la diputación provincial, asumir las funciones del órgano ambiental? Justifica la respuesta **(0,40 puntos)**

I) Indica las fases sucesivas de la tramitación del plan. **(1 punto)**

**PREGUNTA 4 \_\_\_\_\_ (3 PUNTOS)**

**Porcelanis SL, dispone de una parcela situada en suelo urbano industrial, en un municipio del interior de la provincia de Castellón, en la cual pretende construir y explotar una industria de fabricación de gres porcelánico con capacidad de producción de 150 t/día en hornos monoestrato a gas natural.**

A) ¿Qué instrumento de intervención administrativa ambiental requiere la instalación con carácter previo al inicio de las obras? **(0,20 puntos)**

B) Justifique la respuesta anterior indicando la norma autonómica y en su caso, el anexo que le corresponda. **(0,20 puntos)**

C) ¿Qué documentación se debe presentar para iniciar el procedimiento para su obtención? **(0,60 puntos)**

D) ¿Qué órgano es el encargado de tramitar y resolver el procedimiento de otorgamiento del citado instrumento? **(0,20 puntos)**

E) ¿A quién corresponde formular el dictamen ambiental del proyecto en su conjunto y elevar la propuesta de resolución a la citada Dirección General competente para resolver? **(0,20 puntos)**

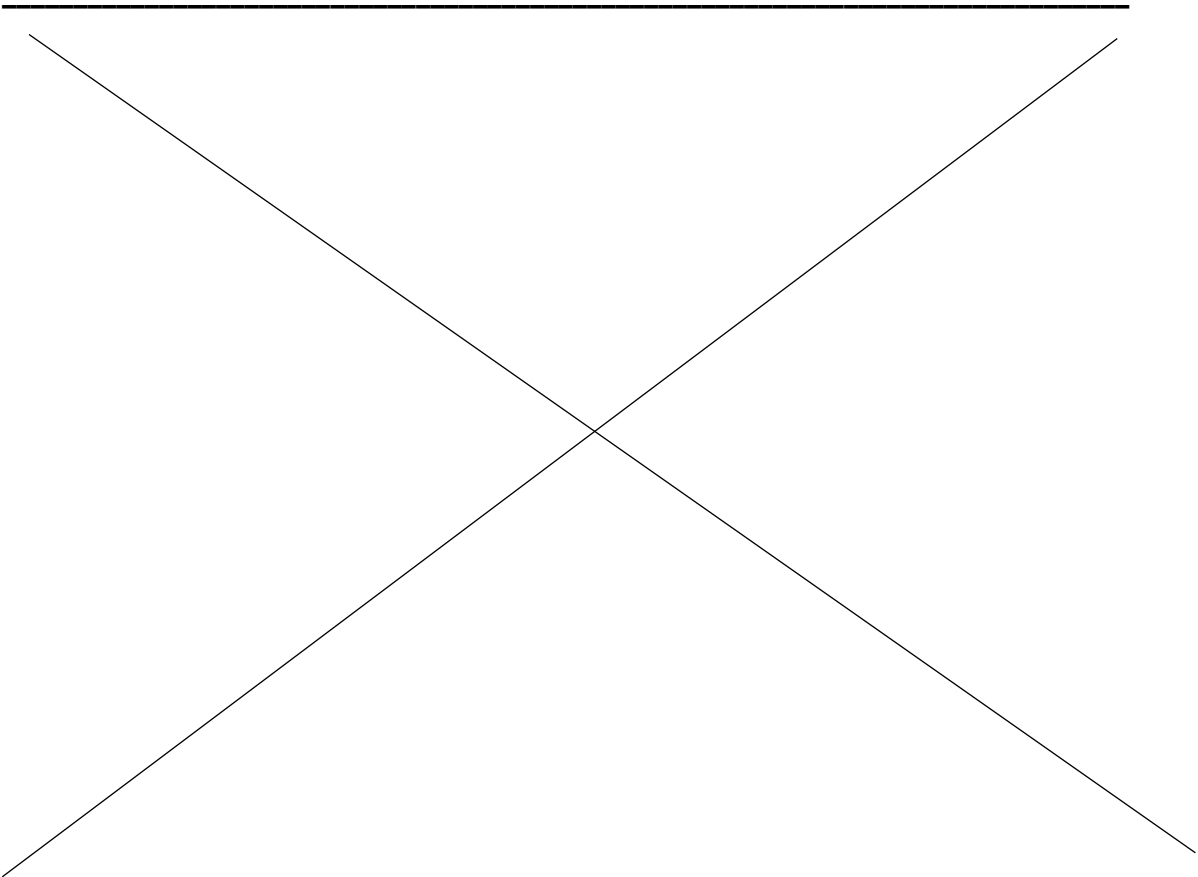
F) ¿Requiere autorización de emisiones a la atmósfera? Justifique la respuesta **(0,40 puntos)**

G) El silencio administrativo (transcurso del plazo establecido sin que se haya notificado resolución expresa) en el procedimiento de obtención del instrumento de intervención administrativa ambiental, ¿qué sentido tiene? **(0,20 puntos)**

H) Este tipo de instalaciones, ¿requiere evaluación de impacto ambiental? **(0,20 puntos)**

I) ¿Qué norma regula la evaluación de impacto ambiental de este tipo de instalaciones en la Comunitat Valenciana? **(0,40 puntos)**

J) Una vez obtenido el instrumento de intervención administrativa ambiental, ¿qué debe hacer el titular para iniciar la actividad? **(0,40 puntos)**



**PREGUNTA 5 \_\_\_\_\_ (3 PUNTOS)**

**Un Consorcio de Residuos decide abordar de manera integrada la gestión de los residuos inertes producidos por varios municipios que lo integran. Para ello, planifica la implantación de una red de ecoparques destinada a la recogida selectiva de residuos de origen municipal y la construcción de un vertedero de residuos inertes para su eliminación controlada.**

**De acuerdo con la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y con el régimen de autorización y comunicación previa aplicable a las actividades de producción y gestión de residuos, indique:**

A) ¿Qué figura administrativa corresponde a la instalación de un ecoparque? **(0,50 puntos)**

B) ¿Qué figura administrativa corresponde a la instalación de un vertedero de inertes? **(0,50 puntos)**

C) ¿Qué normativa estatal regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero? **(0,50 puntos)**

D) La normativa que regula la eliminación de residuos mediante su depósito en vertedero establece las condiciones mínimas de permeabilidad natural del terreno ( $k$ ) y el espesor de la capa mineral que constituye la base y los lados del vertedero. Indique qué condiciones mínimas (efecto combinado) de espesor y permeabilidad debe tener la barrera mineral de base y laterales de un vertedero para asegurar una protección del suelo y de las aguas subterráneas y superficiales al menos equivalente a la establecida reglamentariamente para este tipo de vertedero. **(0,60 puntos)**

E) La normativa vigente en materia de residuos establece que, para los residuos de construcción y demolición, el tratamiento previo debe comprender como mínimo la clasificación y separación de fracciones valorizables. Indique tres fracciones que deben separarse para su valorización y evitar su entrada en el vertedero de inertes. **(0,30 puntos)**

F) Según la normativa vigente en materia de residuos, ¿quién es el responsable del mantenimiento del vertedero una vez esté definitivamente clausurado? **(0,30 puntos)**

G) Cuál es el periodo mínimo durante el cual se debe cumplir con las obligaciones de vigilancia del vertedero clausurado? **(0,30 puntos)**